Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	28 NOV 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	3127 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000).
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	FERNANDO GUZMAN BARRERA
No. DE IDENTIFICACION	74859024
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DEL 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Presentar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesa de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y	**Durante el periodo comprendido entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2024, realice acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesa de seguridad para el fortalecimiento en los siguientes sectores del municipio de Yopal.** ➢ **El día 08 de noviembre de 2024, a las 6:00 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en el barrio El Garcero, ubicado en la comuna V, en la carrera 14B #37A-50. Esta actividad tuvo como propósito fomentar el diálogo**	**ANEXO CD** **1.1Anexo en medio magnético acta de**

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
convivencia ciudadana del municipio de Yopal producto: mínimo (03) tres mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios evidencias: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	directo entre las autoridades locales y la comunidad, identificar problemáticas prioritarias del sector y diseñar estrategias conjuntas para su abordaje efectivo. Durante la jornada, se propició un acercamiento participativo con los habitantes del barrio, generando un espacio abierto y constructivo para escuchar sus inquietudes, propuestas y expectativas frente a temas de interés colectivo, como la seguridad, el mejoramiento de infraestructura, el manejo de residuos sólidos y la implementación de programas sociales. Los asistentes manifestaron sus puntos de vista, y en respuesta, se ofrecieron orientaciones técnicas y compromisos institucionales encaminados a dar solución a las problemáticas planteadas, Asimismo se destacó la importancia de fortalecer los lazos entre la administración local y los líderes comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad y el trabajo en equipo como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del sector. Este tipo de encuentros permiten no solo la construcción de soluciones a partir de las necesidades reales de la comunidad, sino también la generación de confianza y empoderamiento ciudadano, fortaleciendo así la cohesión social y el bienestar general la mesa de trabajo concluyó con la recopilación de acuerdos y tareas específicas, que serán objeto de seguimiento en reuniones futuras, garantizando la continuidad y efectividad de las acciones implementadas. ➢ El día 09 de noviembre de 2024, a la 1:00 p.m., se realizó un acercamiento comunitario en el marco del evento de encendido de luces navideñas en el Centro Comercial Unicentro, ubicado en la carrera 29 #14-47. Esta actividad, que marca el inicio de la temporada navideña, contó con el acompañamiento de autoridades locales y representantes de la comunidad, promoviendo la integración social y el fortalecimiento de los valores culturales y familiares asociados a esta festividad, Durante la jornada, se llevaron a cabo acciones de sensibilización y orientación dirigidas a los asistentes, destacando la importancia de celebrar de manera	reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.2Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Además, se resaltó el valor simbólico del encendido de luces como una oportunidad para fortalecer lazos comunitarios y fomentar el espíritu de unión y solidaridad en esta época del año. El evento incluyó actividades recreativas y culturales que involucraron a personas de todas las edades, contribuyendo a generar un ambiente festivo y de sano esparcimiento. El acompañamiento institucional permitió garantizar el orden y la seguridad de los asistentes, reforzando la confianza de la ciudadanía en este tipo de eventos comunitarios, La participación activa de los habitantes del sector y visitantes del centro comercial evidenció el impacto positivo de estas iniciativas, que no solo embellecen el entorno urbano, sino que también fomentan el sentido de pertenencia y la construcción de una sociedad más cohesionada. Este tipo de actividades ratifican el compromiso con la promoción de espacios de convivencia y celebración en armonía con los valores propios de la temporada navideña. ➢ **El día 16 de noviembre de 2024, a las 6:00 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cancha de la Urbanización San Sebastián, ubicada en la calle 36 #12A-28, en cumplimiento de los compromisos previamente establecidos con la comunidad. La actividad contó con la participación de la Policía Nacional y miembros de la Junta de Acción Comunal, quienes se unieron para abordar de manera conjunta las necesidades y problemáticas identificadas en el sector, Durante la jornada, se trataron temas prioritarios relacionados con la seguridad, el mantenimiento de espacios públicos y la implementación de proyectos comunitarios. Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre las instituciones y los residentes para garantizar soluciones sostenibles y acordes con las dinámicas del barrio. Los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas, las cuales fueron recogidas para su análisis y posterior seguimiento, La presencia de la Policía Nacional fue fundamental para reforzar el compromiso con la seguridad ciudadana y ofrecer orientación sobre medidas preventivas en el sector, mientras que la participación activa de la Junta de Acción Comunal**	**ANEXO CD** **1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	permitió establecer un puente directo entre la comunidad y las autoridades locales, Entre los acuerdos alcanzados destacan la programación de actividades recreativas y culturales para fortalecer el uso adecuado de la cancha, el diseño de estrategias para mejorar la iluminación y el orden del espacio, y el compromiso de realizar reuniones periódicas para evaluar avances y resultados, Esta mesa de trabajo representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno más seguro, organizado y participativo, en el que todos los actores involucrados asumen un rol activo en el desarrollo y bienestar del sector.	
	➢ **El día 17 de noviembre de 2024, a las 5:00 a.m., se brindó apoyo logístico y organizativo durante la celebración del aniversario de la Central de Abastos del municipio de Yopal, ubicada en la carrera 5 #31-42. Este evento, de gran relevancia para la comunidad local, tuvo como objetivo destacar la importancia de esta institución en el desarrollo económico de la región, al ser un punto clave para la distribución de alimentos y otros productos esenciales los logros alcanzados por la Central de Abastos y fomentar el compromiso de todos los actores involucrados en su funcionamiento para continuar trabajando por el crecimiento y sostenibilidad de este centro. Este tipo de eventos fortalecen el sentido de pertenencia y consolidan a la Central de Abastos como un pilar fundamental en la vida económica y social del municipio de Yopal.**	**ANEXO CD** **1.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.**
	➢ **El día 22 de octubre de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la calle 46A #8-55, Ciudadela San Jorge Etapa L, Vía a Morichal, con la presencia de la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC). En este encuentro, se discutieron diversas acciones de prevención para abordar problemáticas relacionadas con la seguridad, el orden público y el bienestar comunitario. Se establecieron estrategias para promover la convivencia pacífica, prevenir delitos menores y mejorar el manejo de espacios públicos. Además, se acordó coordinar esfuerzos con las autoridades locales para fortalecer el trabajo conjunto entre la comunidad y las instituciones,**	**ANEXO CD** **1.5Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	garantizando un entorno más seguro y armonioso para todos los residentes del sector. ➢ El día 1 de noviembre de 2024, a las 6:30 p.m., se realizó una mesa de trabajo en el salón comunal del barrio Villa Nelly, ubicado en la calle 43A #11A-32, con la participación de gestores de convivencia, la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) y la Policía Nacional. Durante la reunión, se abordaron estrategias para fortalecer la convivencia, promover la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad en el sector. Se establecieron compromisos conjuntos entre las instituciones y la comunidad, destacando la importancia del trabajo articulado para fomentar un entorno de paz y armonía, así como un plan de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las acciones propuestas. ➢ El día 1 de noviembre de 2024, a las 8:00 a.m., se realizó una jornada de inspección, vigilancia y control en la carrera 9 #40-44, barrio Laguito, Comuna V, en acompañamiento de la Policía Nacional. La actividad tuvo como propósito verificar el cumplimiento de normativas locales, identificar situaciones que pudieran afectar la convivencia y la seguridad, y reforzar la presencia institucional en el sector. Durante la inspección, se dialogó con residentes y comerciantes, brindando recomendaciones para fomentar un entorno más seguro y ordenado en la comunidad. ➢ El día 18 de noviembre de 2024, a las 7:00 p.m., se realizó una mesa de seguridad y constitución del Frente de Seguridad y Red de Participación Cívica en el parque Camoruco, ubicado en la carrera 11 con calle 41A. En esta mesa de trabajo, participó la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) y representantes de la comunidad, quienes discutieron acciones concretas para mejorar la seguridad en el sector. Durante la reunión, se establecieron compromisos de colaboración entre las autoridades locales, la comunidad y las organizaciones de seguridad, con el objetivo de	programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.6 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.7Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.8Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	fortalecer la participación cívica y crear un ambiente de paz y orden en el barrio.	y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
2. realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones pacificas en el área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional del 003 del 2021.producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera evidencia: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	Durante el periodo entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2024, acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones pacificas del municipio de Yopal. ➢ El día 11 de noviembre de 2024, a las 6:40 p.m., se desarrolló una campaña pedagógica de prevención en el marco de un torneo relámpago de fútbol, llevado a cabo en el barrio San Mateo, específicamente en la calle 38 con transversal 7 #24. Esta actividad combinó el deporte y la educación comunitaria como herramientas fundamentales para fortalecer los valores ciudadanos, la convivencia pacífica y el aprovechamiento responsable del tiempo libre, El torneo relámpago de fútbol se diseñó como un espacio inclusivo, dirigido a niños, jóvenes y adultos del sector, fomentando la participación activa y el trabajo en equipo. Paralelamente, se impartieron talleres educativos y charlas sobre temas como la prevención de la violencia, el consumo responsable de sustancias psicoactivas, el respeto por las normas de convivencia y la importancia del deporte como factor protector frente a conductas de riesgo, La actividad contó con el acompañamiento de autoridades locales, líderes comunitarios y representantes del sector educativo, quienes colaboraron en la organización y desarrollo del evento. Se promovió la creación de espacios seguros y participativos, generando un impacto positivo en la comunidad y resaltando la importancia del deporte como motor de cambio social, Entre los beneficios de esta jornada, se destacan la promoción de hábitos saludables, el fortalecimiento de lazos entre los residentes y la creación de un entorno que incentiva el respeto mutuo y la integración. Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso con el bienestar colectivo y demuestran cómo el deporte, en combinación con actividades pedagógicas, puede convertirse en una herramienta poderosa para transformar realidades y construir comunidades más unidas y resilientes.	**ANEXO CD** 2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios dos (2) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	➢ El día 29 de octubre de 2024, a las 7:00 a.m., se atendió una solicitud relacionada con la invasión de espacio público en la carrera 9A #46B-64, barrio Vargas. Durante la intervención, se realizó una inspección en el lugar para verificar la situación reportada, dialogando con las personas involucradas y socializando la normatividad vigente sobre el uso adecuado de los espacios públicos, Se brindaron recomendaciones orientadas a garantizar el respeto por las áreas comunes y se instó a las partes a actuar conforme a las disposiciones legales, promoviendo la convivencia y el respeto entre los vecinos. Esta acción refleja el compromiso con la recuperación del espacio público y la construcción de un ambiente de orden y armonía en la comunidad.	**ANEXO CD** 2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios dos (2) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
3. prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. Producto: 100% soporte técnico en la ruta de prevención evidencia: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	Durante el periodo entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2024 preste soporte técnico para la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. en la siguiente actividad: ➢ El día 5 de noviembre, a las 6:00 a. m., se llevó a cabo una campaña pedagógica de prevención y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas en la Comuna V. Durante esta actividad, se resaltó la importancia de garantizar el bienestar animal, promover la convivencia pacífica y cumplir con las normas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Colombia (Ley 1801 de 2016). En particular, se abordaron los artículos 124 y 126, que regulan la tenencia de animales y establecen medidas para garantizar su cuidado y el respeto hacia los demás ciudadanos. El artículo 124 destaca la importancia de prevenir riesgos y molestias causadas por mascotas, mientras que el artículo 126 establece sanciones por conductas que afecten la seguridad, tranquilidad o integridad de las personas o los animales. La jornada buscó generar conciencia sobre estos aspectos, fomentando el cumplimiento de las normas y	**ANEXO CD** 3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	promoviendo un entorno más seguro y armónico para la comunidad y sus mascotas. ➢ El día 08 de noviembre de 2024, a las 8:00 a.m., se llevó a cabo una campaña de tenencia responsable de mascotas en el Parque Progreso II, ubicado en la calle 45 #79-14. Esta actividad tuvo como objetivo promover el cumplimiento de las normativas legales relacionadas con la protección y el bienestar animal, así como generar conciencia en la comunidad acerca de las obligaciones y responsabilidades inherentes a la tenencia de mascotas, Durante la jornada, se realizó una sensibilización basada en lo dispuesto en los artículos 124 y 126 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). El artículo 124 establece la obligación de garantizar el cuidado adecuado de los animales, incluyendo su alimentación, salud y entorno, mientras que el artículo 126 detalla las condiciones bajo las cuales se debe garantizar la seguridad y bienestar tanto de las mascotas como de las personas, señalando sanciones en caso de incumplimiento, La campaña incluyó actividades pedagógicas como charlas informativas, distribución de material educativo y orientación sobre prácticas adecuadas de cuidado animal, vacunación, desparasitación y registro de mascotas. Estas acciones fomentaron la adopción de comportamientos responsables, buscando prevenir situaciones de abandono, maltrato y proliferación descontrolada de animales en el entorno urbano, El impacto de esta campaña se traduce en la creación de una comunidad más consciente y respetuosa con los derechos de los animales, promoviendo una convivencia armónica y fortaleciendo el tejido social mediante el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Colombia. ➢ El día 1 de noviembre de 2024, a las 2:15 p.m., se realizó un acompañamiento de rondas de vigilancia en el Cementerio Central de Yopal, con el propósito de prevenir actos delictivos, como saqueos en bóvedas por parte de delincuentes. Durante la actividad, se	**ANEXO CD** 3.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	inspeccionaron diferentes áreas del cementerio, verificando posibles vulnerabilidades en la seguridad del lugar, En coordinación con las autoridades, se fortaleció la presencia en puntos estratégicos y se realizaron recomendaciones al personal administrativo para reforzar las medidas de control y supervisión. Esta acción forma parte de las estrategias preventivas para garantizar la protección del patrimonio funerario y preservar la tranquilidad de los ciudadanos que visitan este espacio. ➢ El día 11 de noviembre de 2024, a las 9:00 a.m., se realizaron salidas de verificación y/o recorridos en el barrio Nogal, ubicado en la comuna V, específicamente en la calle 35 #13-56. Esta actividad se llevó a cabo en compañía de la Policía Nacional, como parte de una campaña preventiva contra el hurto a residencias, con el propósito de fortalecer la seguridad y generar conciencia en la comunidad sobre medidas efectivas para proteger sus bienes y hogares, Durante la jornada, se realizaron inspecciones en puntos estratégicos del sector, identificando posibles vulnerabilidades en viviendas y áreas comunes. Asimismo, se entregaron recomendaciones específicas a los residentes, enfocadas en la implementación de medidas de autoprotección, como el uso de cerraduras seguras, la iluminación adecuada de las fachadas, la creación de redes de apoyo vecinal y la importancia de reportar cualquier actividad sospechosa a las autoridades, La actividad incluyó charlas pedagógicas, donde se brindó información sobre las modalidades más comunes de hurto a residencias y las estrategias preventivas más efectivas. Además, se reforzó el conocimiento sobre las líneas de emergencia y los canales de comunicación directa con la Policía Nacional, incentivando la denuncia oportuna de incidentes y comportamientos inusuales en la zona, La presencia de la Policía Nacional fue clave para transmitir confianza a la comunidad y reforzar el mensaje de corresponsabilidad en la seguridad ciudadana. Este tipo de campañas no solo contribuyen a la disminución de riesgos asociados al hurto, sino que también fortalecen la cohesión social, promoviendo la	asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	colaboración activa entre los residentes y las autoridades para garantizar un entorno más seguro y protegido. ➢ El día 13 de noviembre, a las 6:00 a. m., en el barrio el garcero se llevó a cabo una campaña pedagógica de prevención y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas en la Comuna V. Durante esta actividad, se resaltó la importancia de garantizar el bienestar animal, promover la convivencia pacífica y cumplir con las normas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Colombia (Ley 1801 de 2016). En particular, se abordaron los artículos 124 y 126, que regulan la tenencia de animales y establecen medidas para garantizar su cuidado y el respeto hacia los demás ciudadanos. El artículo 124 destaca la importancia de prevenir riesgos y molestias causadas por mascotas, mientras que el artículo 126 establece sanciones por conductas que afecten la seguridad, tranquilidad o integridad de las personas o los animales. La jornada buscó generar conciencia sobre estos aspectos, fomentando el cumplimiento de las normas y promoviendo un entorno más seguro y armónico para la comunidad y sus mascotas. ➢ El día 12 de noviembre de 2024, a las 6:00 p.m., se realizó una mesa de trabajo en el Parque Principal 7 de agosto, ubicado en la Comuna VI. Durante la sesión, se discutieron temas relacionados con la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en el sector. En el marco de este encuentro, se estableció el compromiso de realizar la primera Feria para la Convivencia el día domingo 17 de noviembre de 2024, La mesa de trabajo reunió a representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones sociales, quienes colaboraron para planificar y estructurar la feria, cuyo objetivo es promover el respeto mutuo, la integración vecinal y la participación activa de los ciudadanos en la construcción de un ambiente más armónico y seguro. Durante la jornada, se abordaron diversas actividades y	**ANEXO CD** 3.5 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.6 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	talleres para fomentar la paz, la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la no violencia, Además, se definieron responsabilidades y recursos necesarios para garantizar el éxito de la feria, la cual incluirá actividades recreativas, culturales y educativas, pensadas para todas las edades. Se destacó la importancia de la cooperación entre los residentes, las autoridades y las organizaciones locales para hacer de esta feria un evento representativo del compromiso de la comunidad con la convivencia y el bienestar común, La realización de esta feria representa un paso importante en la promoción de una cultura de paz y cohesión social, y se espera que sea un espacio significativo para fortalecer las relaciones interpersonales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna VI.	
4.Gestionar, planear, articular con los siguientes organismos comunales del área urbana en desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacio públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana producto (01) un informe con los datos e información actualizada de puntos críticos lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal evidencia formatos, panilla, registro fotográfico evidencia de asistencia según aplique.	Durante el periodo comprendido el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2024 realicé visita técnica de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal en la siguiente actividad: ➢ día 08 de noviembre de 2024, a las 7:00 a.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en el barrio San Mateo, ubicado en la calle 38 #11-26, en la Comuna VI. Esta actividad tuvo como propósito abordar las inquietudes de la comunidad relacionadas con la presencia de compradores de chatarra y comerciantes ambulantes, con énfasis en la prevención de problemáticas asociadas al uso del espacio público y la promoción de la convivencia ciudadana Durante la jornada, se realizaron acciones de atención y prevención, incluyendo la identificación de puntos críticos en el sector y la verificación de actividades en la dirección mencionada. Se ofrecieron recomendaciones específicas tanto a los comerciantes informales como a los residentes, con el fin de mitigar posibles impactos negativos en el entorno, como la acumulación de residuos, el ruido excesivo y la ocupación desordenada de áreas comunes. comerciantes ambulantes, con énfasis en la prevención de problemáticas asociadas al uso del espacio público y la promoción de la convivencia ciudadana, Durante la jornada, se realizaron acciones de atención y prevención, incluyendo la identificación de puntos críticos en el sector y la verificación de actividades en la dirección mencionada. Se ofrecieron recomendaciones específicas tanto a los comerciantes	**ANEXO CD** 4.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	informales como a los residentes, con el fin de mitigar posibles impactos negativos en el entorno, como la acumulación de residuos, el ruido excesivo y la ocupación desordenada de áreas comunes. ➢ El día 09 de noviembre de 2024, a las 7:30 a.m., se llevó a cabo una intervención técnica en los lotes y/o espacios públicos del barrio Nogal, ubicado en la calle 36 con carrera 14A, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación con la Policía Nacional, tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado.	**ANEXO CD** 4.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	➢ El día 25 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de caracterización de puntos críticos y zonas de miedo en la carrera 16 #34A-27, barrio Nogal, Comuna V. Durante esta actividad, se realizaron recorridos en el sector para identificar áreas vulnerables a situaciones de inseguridad y que representaran un riesgo para los residentes, Además, se desarrolló una mesa de trabajo con la participación de la comunidad y autoridades locales, donde se discutieron estrategias para mitigar los riesgos detectados, como mejorar la iluminación, reforzar la vigilancia y promover la denuncia de actividades sospechosas. El objetivo de la mesa fue establecer compromisos conjuntos para mejorar la seguridad en el sector y fomentar la cooperación entre la comunidad y las instituciones, creando así un entorno más seguro y protegido para los habitantes del barrio Nogal.	4.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
	➢ El día 28 de octubre de 2024, a las 7:00 p.m., se realizaron salidas de verificación y recorridos en el sector comprendido entre el caño de la calle 34 y la calle 37, abarcando los barrios Altos del Cacique, San Andrés y Nogal, pertenecientes a la Comuna V. La actividad tuvo como objetivo inspeccionar las condiciones de seguridad en la zona, identificar puntos críticos que pudieran generar riesgos para la convivencia, y reforzar estrategias para promover un ambiente de paz en estos sectores, Durante el recorrido, se realizaron acercamientos con los residentes para escuchar sus inquietudes, fortalecer la comunicación con las autoridades y fomentar la participación activa de la comunidad en las iniciativas de seguridad y convivencia. Estas acciones buscan consolidar la confianza entre los habitantes y las instituciones, generando un entorno más armónico y seguro para todos los que habitan en la zona.	**ANEXO CD** 4.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno
	➢ El día 1 de noviembre de 2024, a las 11:00 a.m., se llevaron a cabo acciones de prevención en la Central de Abastos, con el acompañamiento de INDEV, enfocadas	**ANEXO CD** 4.5 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	en el manejo adecuado del espacio público. Durante la jornada, se realizaron inspecciones y acercamientos con comerciantes y transeúntes para sensibilizar sobre la importancia del orden en las áreas comunes, el respeto por las normas vigentes y la correcta disposición de mercancías y objetos en el espacio público, Se brindaron orientaciones específicas para evitar prácticas que puedan generar desorganización o afectaciones al flujo de personas y vehículos en esta importante zona comercial. Estas acciones buscan no solo promover la convivencia y el cumplimiento de las normas, sino también fortalecer la imagen de la Central de Abastos como un espacio organizado, seguro y funcional para todos sus usuarios. ➢ El día 1 de noviembre de 2024, a las 10:17 a.m., se llevó a cabo la recuperación e intervención de un lote ubicado en la calle 41 #9-38, barrio Laguito, Comuna V. La actividad tuvo como objetivo restaurar este espacio, promoviendo su adecuado uso y eliminando condiciones que pudieran afectar la convivencia y seguridad en el sector. Durante la jornada, se realizaron labores de limpieza y ordenamiento, en colaboración con la comunidad y las autoridades locales, fortaleciendo así el compromiso con la mejora de los espacios públicos y el bienestar colectivo. ➢ El día 29 de octubre de 2024, a las 10:30 a.m., se llevó a cabo una intervención de lotes y/o espacios para la recuperación de un punto crítico y la disposición de residuos sólidos en la carrera 18 #46-57, barrio Villa Vargas. Durante la actividad, se realizaron labores de limpieza y ordenamiento del espacio, eliminando los residuos acumulados que representaban un riesgo para la salud pública y el bienestar de la comunidad. La intervención, en colaboración con los residentes y las autoridades locales, tuvo como objetivo mejorar las condiciones ambientales y promover el cuidado del entorno, contribuyendo a un ambiente más seguro y saludable para todos.	asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno **ANEXO CD** 4.6 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
5. realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de vigilancia inspección y control – IVC a establecimientos de alto impacto del municipio de Yopal evidencia formatos, panilla, registro fotográfico evidencia de asistencia, actas según aplique.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2024 realicé apoyó a divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las educación y prevención del delito en el municipio de Yopal en las siguientes actividades: ➢ El día 05 de noviembre de 2024, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo una intervención técnica en los lotes y/o espacios públicos del Parque Ciudadela San Jorge, con el propósito de abordar y mitigar un punto crítico de acumulación de residuos sólidos. Esta acción se desarrolló en el marco de estrategias integrales de saneamiento ambiental, promoviendo la recuperación y conservación de áreas verdes urbanas mediante la remoción de desechos y el acondicionamiento del entorno, la intervención incluyó un diagnóstico preliminar del área afectada para determinar la magnitud del impacto ambiental y definir las acciones correctivas, los beneficios de esta acción incluyen la mejora inmediata de las condiciones sanitarias del parque, la reducción de riesgos para la salud pública y el incremento del valor estético y funcional del espacio. Asimismo, se fomenta la apropiación comunitaria del lugar, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a su preservación a largo plazo. Este tipo de intervenciones refuerzan el compromiso con la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo. ➢ El día 30 de octubre de 2024, a las 6:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de inspección, vigilancia y control en el barrio Laguito, Comuna V, en acompañamiento de la Policía Nacional. La actividad se centró en negocios de alto impacto ubicados en la calle 41A #8-87 y calle 41A #9-03, dedicados a la venta de licor en mesa, Durante la intervención, se verificó el cumplimiento de las normas establecidas para este tipo de establecimientos, incluyendo horarios de funcionamiento, control de ruido y medidas de seguridad para evitar afectaciones a la convivencia ciudadana. Asimismo, se socializó con los propietarios y administradores la importancia de operar	**ANEXO CD** 5.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3)- Un (01) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 5.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3)- Un (01) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	bajo los parámetros legales y se realizaron recomendaciones específicas para mitigar riesgos asociados a desórdenes públicos o alteraciones en el entorno, Esta actividad tuvo como objetivo no solo garantizar el orden y la seguridad en el sector, sino también fortalecer la percepción de control institucional en estos puntos clave, promoviendo un ambiente de respeto y armonía para los residentes de la zona. Además, se destacó la colaboración activa entre la comunidad y las autoridades como un factor esencial para prevenir incidentes y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales. ➢ **El día 1 de noviembre de 2024, a las 8:00 a.m., se realizó una jornada de inspección, vigilancia y control en la carrera 9 #40-44, barrio Laguito, Comuna V, en acompañamiento de la Policía Nacional. La actividad tuvo como propósito verificar el cumplimiento de normativas locales, identificar situaciones que pudieran afectar la convivencia y la seguridad, y reforzar la presencia institucional en el sector. Durante la inspección, se dialogó con residentes y comerciantes, brindando recomendaciones para fomentar un entorno más seguro y ordenado en la comunidad.**	**Convivencia de la secretaria de Gobierno.** **ANEXO CD** **5.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3)- Un (01) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.**

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4575122519	OCTUBRE	$ 164.500
PENSION	4575122519	OCTUBRE	$ 210.600
ARL	4575122519	OCTUBRE	$ 32.100

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1955 DE 2019 ART. 244, EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE REALIZARÁ MES VENCIDO, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL

	CALENDARIO ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NO APLICA PARA ANEXAR EL PAGO DE NOVIEMBRE DE 2024. ANEXO PLANILLA N° 4575122519 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES), DE FECHA 25/11/2024.
Nombre Contratista: FERNANDO GUZMAN BARRERA **Identificación: 74859024**	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.116.547.454**, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N°2 del contrato 3127 del 18 de septiembre del 2024, los cuales han sido verificados por el suscrito

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ.**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Raul Elera
Cto 3127

Alcaldía Municipal
de Yopal

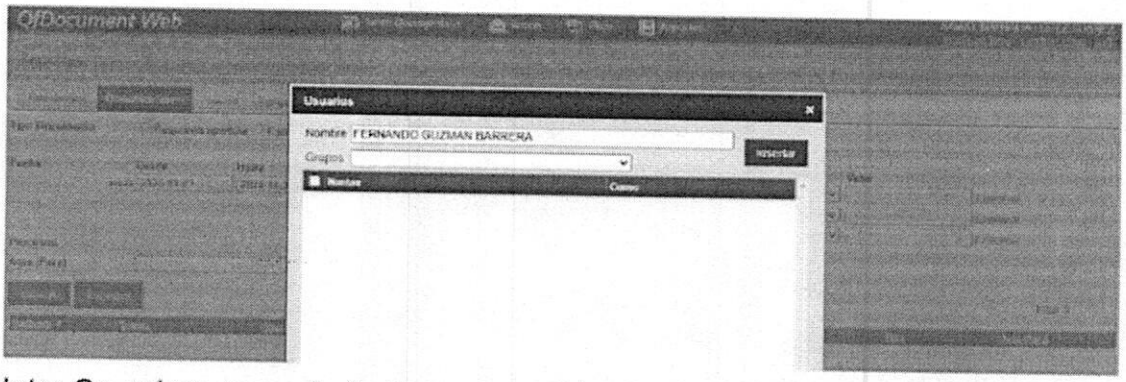
CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **FERNANDO GUZMAN BARRERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **74859024** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **3127-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 23 de octubre de 2024 al 22 de noviembre de 2024, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2024.

SAMAY NATHALIA LOPEZ
Técnico Administrativo

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74659024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO GUZMAN BARRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	- YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22N 12 33	TELÉFONO:	6357992
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	4575122519			TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	17						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990796250		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	23030 1-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 208.000	$ 2.600	$ 210.600
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 2.600**	**$ 210.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 162.500	$ 2.000	$ 0	$ 164.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 2.000**	**$ 0**	**$ 164.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 400	$ 0	$ 32.100
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 32.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FERNANDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 74859024, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FERNANDO GUZMAN BARRERA con documento CC 74859024, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4575122519	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2024	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2024
Fecha Pago	2024/11/25	Número de Autorización	9990796250

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO:

Planilla Pagada
Planilla Pagada